



**ASAMBLEA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA
“LUENRISO COMPAÑÍA LIMITADA”, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO,
DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY
DIA JUEVES 26 DE MARZO DE 2020.**

Acta No. JGO-009

En Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves 26 del mes de marzo del año 2020, a las 08h30 del día, aproximadamente, en las instalaciones del Colegio Particular Mixto Luigi Galvani, ubicado en la calle Eustorgio Salgado N20-73 y Bolivia, esquina, asiste únicamente el Dr. Luis Gilberto Enríquez Solá, por lo que decide esperar una hora para la instalación, conforme a la convocatoria realizada por el Gerente, con fecha 11 de marzo de 2020.

Luego de transcurrido una hora, se instala la Junta Ordinaria de Socios, con la presencia del Dr. Luis Enríquez Solá, quien representa el 99.5% del total de Participaciones en el Capital Social, por lo que procede a nombrar Secretario Ad-hoc al señor Ramiro Cárdenas Hernández.

Por Secretaría se pasa a conformar la verificación y asistencia de los socios, con indicación de los Certificados de Aportación que a cada uno le corresponde, valor nominal de las participaciones y número de votos, según consta el cuadro indicativo siguiente:

NOMBRE DEL SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL	NUMERO DE VOTOS
Luis Gilberto Enríquez Solá	398	US \$ 1,00	398
Jorge Eduardo Enríquez Solá	1	US \$ 1,00	1
María Teresa Enríquez Solá	1	US \$ 1,00	1

El Secretario, constata la asistencia únicamente del Dr. Luis Enríquez Solá, quien es poseedor de la mayoría de votos, de acuerdo al cuadro mencionado y ordena la instalación de la Junta Ordinaria de Socios, a fin de tratar el Orden del Día, que es el que se indica a continuación:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum;
2. Informe de Gerente General;
3. Informe de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019;
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta de Socios.



En virtud de que la persona asistente se encuentra de acuerdo, se aprueba el Orden del día a tratarse.

PRIMERO: VERIFICACION DE QUORUM.

El Presidente encargado para la presente Junta de Socios, indica que por ser el único asistente, queda constatado el quórum con 398 votos de 400 que conforman la Sociedad, en su mayoría que supera a la mitad del capital social, de acuerdo con el Art. 116 de la Ley de Compañías y expresado en la respectiva convocatoria, por lo que continúa la presente Junta.

SEGUNDO: INFORME DE GERENTE GENERAL.

Toma la palabra el Dr. Luis Enríquez Solá y procede a dar lectura del Informe de Gerencia del Ejercicios Fiscal del año 2019, indicando que los Estados Financieros y los Anexos que ordena la Ley, y que estamos entregando conjuntamente con el Contador de la empresa, serán examinados por la persona que incumbe como Revisor Fiscal.

Además informa que desde el punto de vista de los Estados Financieros de fin de año me permite apreciar resultados preocupantes en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa y de acuerdo a lo que está sucediendo dentro de la situación económica de los clientes.

TERCERO: LECTURA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS INFORMES ECONOMICOS – FINANCIEROS, ESTOS SON: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Acto seguido, el señor CPA Ramiro Cárdenas, en calidad de Contador de la empresa, es solicitado por la presidencia, informe y explique los resultados del movimiento financiero, a través del Balance General y Estado de Resultados, la situación financiera correspondiente al ejercicio económico 2019.

Luego toma la palabra el Dr. Luis Enríquez Solá y propone que dichos estados financieros son sujetos a revisión en cualquier momento por la persona que se lo nombre como Revisor Fiscal. Además indica que en el presente ejercicio, el señor Cárdenas, presenta Pérdida por un valor de \$ 12.465,44 dólares americanos, la cual será amortizada en los siguientes ejercicios fiscales.



CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Sin haber otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediendo un receso para que secretaría prepare y redacte el acta correspondiente.

Transcurridos aproximadamente veinte minutos, se reinstala la reunión, el Dr. Luis Enríquez, dispone que por secretaría se dé lectura a esta acta, la cual es aprobada por unanimidad, con lo que se da por terminada esta Junta, siendo las 10h35, aproximadamente, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto, todos los asistentes.

Dr. Luis Gilberto Enríquez Solá
PRESIDENTE - E

Sr. Ramiro Cárdenas H.
SECRETARIO AD-HOC